

AVISO DE OPERACIÓN



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR

AVISO DE OPERACIÓN No.

1707902-1-687920-2007-14032
Datos del Representante Legal : 7123200408
Capital Invertido: B/.10,000.00

EXPEDIDO A FAVOR DE

CORPORACION QUALITY SERVICES S A
1707902-1-687920 DV 52

CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.

Yo, **JAVIER E FUENTES S**, con cédula de identidad personal **8-309-499**, con domicilio en **PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE SAN MIGUELITO, URBANIZACION SAN ANTONIO, CALLE VIA PUENTE DEL REY, CASA F-20**, en calidad de representante legal de **CORPORACION QUALITY SERVICES S A**, con fecha de constitución **11-Ene-2010**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **SAN MIGUELITO**, Corregimiento de **RUFINA ALFARO, Urbanización SAN ANTONIO, Calle VIA PUENTE DEL REY, Casa F20, Teléfonos 3938681 3957483 3957484**, declaro lo siguiente:

El establecimiento comercial denominado **CORPORACION QUALITY SERVICES, S.A.**, está ubicado en la Provincia de **PANAMÁ**, Distrito de **SAN MIGUELITO**, Corregimiento de **JOSE DOMINGO ESPINAR, Urbanización VILLA LUCRE, Calle 16, Casa 39**.

Se dedicará a la actividades de: **INGENIERIA, MEDIO AMBIENTE, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, ORGANISMO DE INSPECCION, LABORATORIO DE ENSAYOS, GESTION DE PROCESOS Y TECNOLOGIAS, RECURSO HUMANO, CAPACITACION, EVALUACION DE PROVEEDORES, VENTAS DE REACTIVOS, INSUMOS Y EQUIPOS PARA MONITOREO Y ANALISIS AMBIENTALES**. Inicia operaciones en **Nov-2004**.

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD

En caso de que este aviso de operación haya sido procesado por una persona distinta al representante legal o administrador del establecimiento comercial, dicha persona será solidariamente responsable de la información suministrada, por lo que deberá firmar el aviso de operación en conjunto con el representante legal o administrador del establecimiento comercial, según sea el caso.

Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información por mí afirmada al sistema PanamaEmprende en el presente proceso de Aviso de Operación, son ciertos.

Este Aviso de Operación, deberá ser impreso, inmediatamente y firmado por los declarantes que aparecen en la parte interior del mismo. Además debe mantenerse en el establecimiento, donde se ejerce la(s) actividad(es), comercial(es) o industrial(es) y mostrarlo en caso de ser solicitado por las Autoridades Públicas y Competentes, en el ejercicio de su función fiscalizadora.

Tome nota que las zonificaciones comerciales deben ser previamente validadas con el Municipio respectivo. Lo declarado en este documento, será verificado por el MICI y entes competentes, en caso de ser incompatible o incongruente se ordenará la suspensión temporal o definitiva del Aviso de Operación. Adicionalmente se podrá ordenar el cierre del local y/o la aplicación de la multa correspondiente según la infracción cometida. Fundamento Legal: artículo 5 y 6 de la Ley 2 de 2013.

PanamaEmprende HA AVISADO DE LA FUTURA APERTURA DEL NEGOCIO A LA CAJA DEL SEGURO SOCIAL Y AL MUNICIPIO RESPECTIVO.

Javier Enrique Fuentes Serrano
c.i.p. 8-309-499
Firma del Declarante (Tramitador)

JAVIER E FUENTES S
c.i.p. 8-309-499
Firma del Representante Legal de la Sociedad

